



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**Jocotepec** REGIDORAS Y REGIDORES  
Gobierno Municipal  
2015-2018  
DEL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC  
P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 fracción I, artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 21 en el punto 2 y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** a celebrarse en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento de Jocotepec, siendo en la Sala de Regidores, el día 24 de Marzo de 2016 a las 13:00 horas con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 3.- Lectura de las Comunicaciones Recibidas.-----

**UNICA.-** Referente a los trabajos de Regularización en el Ejido de San Marcos, el cual por Resolución Presidencial se dotó de tierras Ejidales en el Municipio de Zacoalco de Torres y derivado de dos ampliaciones de dicho ejido la Carretera Federal Número 15: **Guadalajara-Jiquilpan**, Tramo: Acatlán de Juárez- Jocotepec, afecta una superficie de 124,468.757 m<sup>2</sup>

4.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del proyecto de **Decreto Número 25795**, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el Acta de sesión de fecha 18 de Febrero del año en curso y el Diario de Debates de la Sesión del Pleno en que fue aprobada dicha reforma, a fin de que tenga acceso a los debates que suscitó su aprobación.-----

5.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para el Programa APOYO A TALLERES ARTISTICOS que preside la Dirección de Arte, Cultura y Tradición, donde la aportación que hace el Municipio es de \$34,375.00 Treinta y Cuatro Mil Trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.-----

6.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la celebración de Convenio de Colaboración con la **SECRETARIA DE CULTURA** autorizando al **PRESIDENTE MUNICIPAL C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ, SINDICO LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.C.P. SANTIAGO LEDEZMA OROZCO** para firma del Convenio para el cumplimiento del Convenio el Municipio otorgará una aportación por la cantidad



**Jocotepec**

Gobierno Municipal

2015-2018

de \$31,578.00 Treinta y un Mil Quinientos Setenta y Ocho pesos 00/100 M.N. y por parte del Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Cultura aportará la misma cantidad donde la inversión total estipulada será por la cantidad de \$94,734.00 (Noventa y cuatro Mil Setecientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) dentro del **PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL**.-----

**7.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del Listado de Obras, las cuales ya fueron definidas de acuerdo a las reglas de Operación dentro del Programa 3 X 1 Para Migrantes 2016.-----

**8.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de los Proyectos correspondientes al Programa **FORTALECE EJERCICIO FISCAL 2016**. De acuerdo al Programa **FORTALECE** la aportación del Gobierno Federal es del 100% y 0% del Municipio.-----

**9.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de los Proyectos que corresponden al **PROGRAMA FISE EJERCICIO FISCAL "2016"**.-----

**10.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para que se realice el Proyecto "REHABILITACION DE LINEAS HIDROSANITARIAS, EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZARAGOZA Y ACONDICIONAMIENTO EN LA CALLE ZARAGOZA DE LA DELEGACION DE SAN CRISTOBAL ZAPOTITLAN", dentro del **PROGRAMA FONDEREG EJERCICIO FISCAL 2016** con una aportación Estatal del 60% y Aportación Municipal del 40% misma aportación del Municipio se realizará de la **CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2016**, con un presupuesto total de \$3,333,333.33 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 33/100 M.N.)-----

**11.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para la compra del lote identificado con el número 13 trece ubicado por la Calle Libertad en su confluencia casi con Prolongación Colon para la perforación de un pozo profundo que abastecerá de agua potable a la localidad de Nextipac, por la cantidad de **\$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS M.N. 00/100 M.N.)**-----

**12.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de la obra "PERFORACION, ADEME, ELECTRIFICACION, EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA CALLE LIBERTAD" dentro del **PROGRAMA RAMO 33-2016**, con un presupuesto estimado de **\$ 1,600,000 (UN MILLON SEISIENTOS MIL PESOS)**.-----

**13.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación de la obra "CONSTRUCCION DE CASETA DE CONTROLES Y CLORACION, PARA EL POZO PROFUNDO EN LA CALLE LIBERTAD DE LA AGENCIA DE NEXTIPAC", dentro del **PROGRAMA CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2016**, con un presupuesto de **\$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** ---

**14.-** El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación para realizar la Primer compra de **80 Toneladas de Mezcla Asfáltica Premium** para varias calles del Municipio. La Aportación del **PROGRAMA CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2016** es del 100%, con un presupuesto de **\$153,587.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.)**-----



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal  
2015-2018

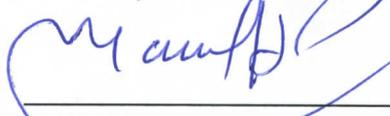
15.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación para realizar el Proyecto "CERCO ELECTRICO Y CENTRAL DE ALARMA PARA TODO EL MURO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE SALUD DE SAN JUAN COSALA", aportación del 100% PROGRAMA CUENTA CORRIENTE EJERCICIO FISCAL 2016, con un presupuesto de \$ 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

16.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores ediles la aprobación del Gasto de la Obra "SUSTITUCION DE MURO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "MIGUEL HIDALGO" en la Cabecera Municipal, con un presupuesto de \$ 29, 414.53 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 53/100 M.N).-----

17.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles la aprobación por parte de este Pleno del Ayuntamiento para que los bienes inmuebles que al día de hoy se encuentren a nombre del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y/o Municipio de Jocotepec, Jalisco, así como de los que sea titular este H. Ayuntamiento en las oficinas catastrales así como los que tenga en posesión sean considerados del dominio público y que para su desincorporación será necesario el acuerdo del pleno desde luego identificando a la perfección el inmueble o inmuebles que se pretendan desincorporarlos del dominio público al dominio privado.-----

18.- Asuntos Varios.-----

ATENTAMENTE  
JOCOTEPEC, JALISCO A 23 DE MARZO DE 2016

  
\_\_\_\_\_  
C. HECTOR MANUEL HARO PÉREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

